

Sul referendum di modifica costituzionale in Chile, riprendiamo da Nuova Sociedad questo articolo di Esteban Valenti. –

Los sabemos todos el Rechazo a la nueva Constitución chilena triunfó ampliamente con más del 62% de los votos y esto representa un momento político fundamental no solo para Chile sino para el proceso democrático y progresista en América Latina. Hay que comenzar a analizarlo a fondo. Tiene implicancias muy amplias y profundas.

Debemos recordar que el proceso constitucional para reformar un texto que venía de la época de la dictadura pinochetista se inició el 15 de octubre de 2019, a partir de un masivo movimiento de protesta social en octubre de ese año, que cruzó todo el espectro político, social y geográfico y que hizo fijar un calendario para la redacción y posterior plebiscito de una nueva Constitución. El primer acto fue un plebiscito donde el 78% de los chilenos votaron por cambiar con la Constitución vigente en ese momento y resolvieron que se designaría una Convención Constitucional especialmente electa para redactar el nuevo texto y someterlo a consideración de la ciudadanía por voto obligatorio. En Chile el voto es voluntario.

Tres años después ese fuerte impulso al cambio sufre un gran revés, y una aplastante mayoría votó en contra del nuevo texto constitucional, diferentes dirigentes de la derecha y de apoyo al Rechazo festejaron su victoria contra el “octubrismo radical” y sobre todo contra un texto opuesto al “alma de Chile” y al “sentido común de los chilenos”.

Se una victoria hace tres años, en octubre del 2019 donde el apoyo a la reforma se dio en 346 comunas de Chile y solo fue rechazada en las 5 comunas del “alto” de Santiago de Chile donde vive las clases dominantes y más ricas del país. Fue todo un símbolo. Ahora la situación se ha invertido, en solo 35 meses.

Una primera comprobación en el 2019 la sociedad no estaba polarizada entre izquierda y derecha, como lo demostraron posteriormente las elecciones presidenciales, sino que fueron un plebiscito contra la política y sus partidos tradicionales, fue un choque social entre la mayoría abrumadora de los sectores populares y las elites políticas y económicas.

Previo a este resultado hay que recordar dos momentos muy importantes: la elección de los integrantes de la Convención Constitucional, además de determinar su composición paritaria entre mujeres y hombres, las dos coaliciones históricas desde la salida de la dictadura tuvieron apenas el 20% de los votos y fueron elegidos una gran mayoría de candidatos independientes. De los 155 integrantes de la Convención, 103 no tenían militancia en ninguna de las fuerzas políticas tradicionales, por lo tanto con una clara mayoría para los sectores progresistas, en particular de las fuerzas y tendencias políticas que surgieron de las grandes protestas sociales, con fuertes posiciones contrarias a las

élites, a favor del feminismo y del indigenismo. Ese era un reflejo momentáneo y particular de las opiniones de la sociedad chilena.

El otro elemento fue la elección presidencial, del 21 de noviembre del 2021, donde el actual presidente Gabriel Boric de destacada militancia en el proceso de protestas del 2019 en primera vuelta ocupó la segunda posición, con 1.814.777 votos y el 25.83% del total y en el balotaje alcanzó el 55.87% con 4.620.890 votos, con una diferencia sobre su rival superior a la prevista.

José Antonio Kast de la extrema derecha obtuvo en la primera vuelta 1.961.387 y el 27.91% de los votos y en el balotaje 3.650.088 y el 44.13% de los votos. El nuevo presidente asumió el 11 de marzo del 2022.

¿Qué sucedió para este abrupto cambio de tendencias? ¿Ganó el Rechazo o perdió el Apoyo a la nueva Constitución?

Nunca sirven las explicaciones lineales, el cambio y sus consecuencias y lecciones son tan grandes que reclaman un análisis muy profundo de parte de las fuerzas políticas y sociales chilenas, pero también una gran atención de parte del resto de América Latina.

Este cambio de estado de ánimo, de actitud política en la gran mayoría del electorado chileno reclama una interpretación. Solo daremos algunos elementos, a partir de un dato: ya la mayoría de las encuestadoras e incluso las dirigencias políticas manejaban la posibilidad de la derrota de la reforma constitucional.

Hay cuatro elementos básicos a tener en cuenta, primero el proceso político de discusión y aprobación del proyecto: el segundo el clima político general del país en la actualidad; tercero el contenido del proyecto de nueva constitución; cuarto la campaña en el plebiscito. No son elementos separados, sino que forman un conjunto y se expresan en el resultado.

La discusión en la Asamblea Constituyente lejos de dar la imagen y la sustancia de algo diferente a las instituciones tradicionales, ser el anti sistema político, lo reprodujeron con excesos y con muchos elementos que ayudaron a los adversarios tanto de la Asamblea como de la nueva Constitución. En su funcionamiento dilapidaron un capital fundamental, el valor democrático abrumador de la ciudadanía (78%) para generar una gran polarización y dar pasto a las fieras del descrédito de la Constituyente.

El gobierno actual que apenas tiene menos de 6 meses de existencia, enfrenta una situación compleja tanto del punto de vista económico, social y de dura resistencia de los grandes capitales y empresas, que no se resignan. Y en Chile, como en ningún otro país tienen una gran experiencia y capacidad de reacción y de acción. El gobierno de Boric,

tiene por ahora (esperemos) muy malos números de apoyo ciudadano. Y esta derrota en el plebiscito por la reforma, no lo ayuda por cierto.

En cuanto al contenido, fueron mucho más allá de lo que la ciudadanía, o una parte fundamental de ella, estaba dispuesta a aceptar y radicalizaron en muchos artículos y temas las posiciones, que no por ser justas y reivindicadas por una parte importante del pueblo y ser reivindicaciones históricas, eran parte de la conciencia y la cultura cívica y política de la mayoría de los chilenos. Esta es una gran lección, algunas veces las “nuevas elites” rebeldes no logran expresar en absoluto a las grandes mayorías. Sucedió en el mayo francés de 1968. No negociaron, no acordaron, no tuvieron el olfato suficiente y la sensibilidad para no confundir la calle, la manifestación y las urnas. Y las urnas le dieron una dura lección.

La campaña por la aprobación a la reforma fue muy pobre y encerrada en el mismo círculo de sus limitaciones, con una fuerte carga histórica y emocional de reivindicación de las luchas del pueblo chileno, pero que no tuvo en cuenta lo fundamental, por donde debía pasar la línea divisoria para poder ganar el plebiscito y hablarle para ello a las nuevas mayorías, incluso que con el voto obligatorio irían a votar por primera vez. Una campaña electoral muy nostálgica, muy sensible, pero con lagunas importantes en llegarle al público necesario para ganar. La campaña esencialmente volvió a las viejas divisiones del “sistema” cuando en la etapa anterior se triunfó saliéndose de ese sistema tradicional.

Fue en lo principal una campaña para octubre del 2019 y no para setiembre del 2022, donde lo que estaba en juego era diferente. La falta de amplitud y acuerdo en el contenido de la reforma tampoco ayudó a la propia campaña.

Según mi opinión, se conjugaron cuatro elementos que ya desde antes comprometieron el resultado, aunque creo que nadie previó una derrota tan severa.

Es una derrota severa de la reforma y su futuro, para las fuerzas progresistas, reformistas y de izquierda y es una victoria de las fuerzas conservadoras y de derecha que se volcarán con toda su fuerza a sacar réditos, tanto en Chile como en América Latina.

También es cierto que hay otra faceta que debe considerarse y sobre la que debemos interrogarnos ¿Este viraje hacia la derecha y el conservadurismo forma parte de la tendencia mundial, en especial en Europa, pero también en otras latitudes?

Se desatará una fuerte batalla para interpretar estos datos y para utilizar la realidad a favor de esta perspectiva, mucho depende del rápido aprendizaje que haga la izquierda, el progresismo, su inteligencia, su sutileza en el análisis. De otro lado está el peligro de siempre, los que se reafirman en sus posiciones supuestamente radicales y desconocen la

complejidad de los procesos. Ellos bien barricados en sus “verdades” y una parte muy grande de las sociedades viviendo complejos procesos de cambios de época.

El ánimo de la población respecto del proceso que comenzaría era muy alto. 52% describía la “esperanza” como la principal emoción que le generaba el proceso, seguida de «alegría», con 46%. ¿Qué pasó entonces con ese 78% de apoyo y la esperanza y alegría depositados en el proceso? Es probable que las fuerzas progresistas y de izquierda se pasen los próximos años intentando explicárselo.

Razones provisorias de la derrota

A medida que se liberen más datos y avance el debate, se podrá afinar más el análisis de lo que ocurrió. Por ahora, son tres las razones que parecen destacarse como explicaciones del resultado del 4 de septiembre:

- El rechazo a la política de espectáculo en la Convención.
- La homologación de la convención con la política tradicional.
- La reacción de las identidades tradicionales ante la fuerza que tuvieron identidades subalternas en el proceso.

Respecto a la política del espectáculo en la Convención, esta fue una de las características que dominaron el debate. A poco andar, la Convención Constitucional comenzó a perder apoyo, sobre todo entre los votantes de derecha, que veían con recelo una suerte de cónclave de activistas de causas progresistas. En definitiva, si para los activistas dejar de movilizarse, incluso desde las esferas del poder, era una traición, para algunos electores, en particular quienes valoraban el orden, una movilización sin fin era una pesadilla.

Varios de los convencionales habían alcanzado notoriedad y legitimidad social por sus

performances callejeras, que incluían disfraces y declaraciones provocativas sobre aspectos identitarios tradicionales. Desde la protesta callejera habían sido frecuentes las denuncias a la autoridad entre gritos y cánticos. Sin embargo, las mismas actitudes que en la calle se percibían como una rebeldía ante el abuso, expuestas en la Convención, y desde el seno del poder, se veían con otra luz. Además, persistía un ethos de la movilización social que teñía de un sentido testimonial varias de las acciones que se veían en la Convención. Para algunos de estos referentes, era importante presentar propuestas maximalistas, llamativas y simbólicas, aunque no contaran con los votos para ser aprobadas (por ejemplo, una convencional propuso disolver todos los poderes del Estado y reemplazarlos por órganos assemblearios). Los medios amplificaron estos actos performáticos y las propuestas más descabelladas, que fueron, además, reforzadas por campañas de desinformación en las redes sociales. En coherencia con esto, videos de algunas de estas declaraciones aparecieron frecuentemente en la campaña y franja televisiva del Rechazo. Lo que en un comienzo parecía pintoresco y llamativo terminó por generar desasosiego.

Respecto a la homologación de la política de la Convención con la política tradicional, esta se da en el contexto de una fuerte pulsión destituyente y antiestablishment político. Según datos del Centro de Estudios Públicos, el porcentaje de personas que se identificaba con algún partido cayó desde 53% de la población en 2006 a 19% en 2019. Es más, algunos estudios han señalado que un porcentaje no menor de la población (12,9%) ha hecho de las posiciones antipartidos “tradicionales” su principal identidad. La fuerza de la Convención provenía en un primer momento de que se la viera como distinta a la política tradicional.

Es posible que, paradójicamente, el uso y abuso de la política del espectáculo y las trifulcas testimoniales asemejaran más a los convencionales al Congreso y a la política tradicional, donde también abundan estas prácticas. En cualquier caso, ciertamente los alejaban de la imagen de representantes más eficaces que los políticos tradicionales en llegar a acuerdos y sacar adelante demandas ciudadanas. A su vez, en medio del proceso constituyente hubo una elección presidencial que significó un cambio de signo del gobierno. El nuevo gobierno estaba fuertemente asociado a la génesis del proceso constituyente, y en particular el presidente Gabriel Boric en su rol como diputado. Estar contra el proceso constituyente pasó a ser una forma de ser oposición al nuevo gobierno. Parte de la energía contra la institucionalidad política había pasado al lado del Rechazo.

Respecto de la reacción de identidades tradicionales, el primer artículo del propuesto texto constitucional consagraba a Chile como un “Estado social y democrático de derecho” y se afirmaba que además este Estado sería “plurinacional, intercultural y ecológico”. Junto con la definición de Chile como un Estado plurinacional, se les reconocía algunos derechos colectivos a las comunidades indígenas y se instauraría un sistema de justicia indígena.

Después del juicio negativo sobre los constituyentes, la razón que más se repite entre los

que apoyaron el Rechazo es la plurinacionalidad. En línea con esta visión, una vez entregado el texto constitucional, las dos propuestas peor evaluadas, según la encuesta Espacio Público-IPSOS, fueron el Estado plurinacional y la creación de un sistema de justicia indígena. Así, el sector del Rechazo logró consolidar una base de apoyo en torno de identidades tradicionales de la chilenidad que se sentían amenazadas por la noción de plurinacionalidad. Esto se vio reforzado por algunas acciones y performances de convencionales, incluidos comentarios o acciones despectivas relacionadas con el himno, la bandera y demás símbolos patrios. Si bien estas posiciones no se expresaron en el texto constitucional, sirvieron de municiones para la campaña del Rechazo.

El segundo plebiscito

De cara al plebiscito de salida, no hubo mayores sorpresas en el ordenamiento orgánico de las fuerzas políticas. Desde la Democracia Cristiana hacia la izquierda, todos los partidos se definieron por el Apruebo (aunque algunos liderazgos se rebelaron contra la posición oficial). Todos los partidos de la derecha se cuadraron con el Rechazo. Sin embargo, dentro de ambos campos había heterogeneidad.

Bastante tempranamente, emergieron diferencias entre quienes defendían la idea de rechazar para mantener la Constitución actual con algunas reformas menores y aquellos que defendían la perspectiva de un nuevo proceso. A medida que la campaña fue avanzando, los segundo coparon todas las vocerías del Rechazo.

Por el lado del Apruebo, hubo más resistencia a discutir qué ocurriría después de la votación en caso de imponerse el nuevo texto. Sin embargo, a medida que avanzaba la campaña y el Apruebo seguía muy atrás del Rechazo en las encuestas, los partidos oficialistas, que apoyaban el Apruebo, se abrieron a la idea de que el nuevo texto requería de algunas reformas. Además se aceptó que era importante comprometerse a estos cambios para morigerar algunos resquemores de la población, por ejemplo, hacia la implementación de la plurinacionalidad. Esto se vio reforzado por una serie de encuestas que mostraban que no solo el Apruebo no lograba remontar la distancia con el Rechazo, sino que la gran mayoría de quienes estaban dispuestos a votar por el Apruebo consideraba necesario hacerle modificaciones al texto una vez aprobado. Bastante avanzada la campaña y con diferentes niveles de entusiasmo, estos partidos firmaron un acuerdo para llevar adelante esos campos posplebiscito.

En definitiva, un plebiscito que tenía en la papeleta dos alternativas en realidad terminó teniendo cuatro opciones: aprobar, aprobar para reformar, rechazar y rechazar para renovar. Así, en una de las últimas encuestas públicas antes del plebiscito, realizada por Cadem, 17% de los encuestados se declaraba a favor de rechazar a secas, 35% de rechazar para renovar, 32% de aprobar para reformar y solo 12% de aprobar y aplicar el nuevo texto

tal como salió de la Convención.

Este rechazo en el plebiscito de salida era muy distinto al del plebiscito de entrada. No solo era sustantivamente más significativo, sino que había penetrado en sectores de la sociedad más amplios que las “tres comunas”. Según las encuestas, el Rechazo ganaba en todos los niveles socioeconómicos sin mayores diferencias y así se confirmó este 4 de septiembre. En comunas populares de la Región Metropolitana, donde el Apruebo debía arrasar, apenas logró victorias con pequeños márgenes.

El rechazo era mayoritario entre quienes se identificaban con la derecha, en el centro y entre quienes no se identificaban con el eje izquierda-derecha

Donde sí había diferencia era en el perfil ideológico de los votantes, con el Apruebo ganando holgadamente entre quienes se identificaban con la izquierda. El rechazo era mayoritario entre quienes se identificaban con la derecha, en el centro y entre quienes no se identificaban con el eje izquierda-derecha. También había una importante diferencia en los perfiles etarios, con el Apruebo victorioso entre los jóvenes de entre 18 y 30 años. El Rechazo ganaba en todas las demás edades. Es decir, a diferencia del plebiscito de entrada, la campaña del Rechazo había logrado conformar una alianza social y política más diversa que el Apruebo.

¿Por qué ganó el Rechazo?

A estas alturas emergen dos grandes interpretaciones, que por cierto no son mutuamente excluyentes, para explicar la caída del apoyo al Apruebo y el alza del Rechazo: una primera pone el énfasis en el “votante mediano”, que supone un quiebre abrupto con el ethos del estallido; otra, en la identidad reactiva tradicional que se consolidó contra la propuesta constitucional y que supone reconocer que el estallido tenía un componente claramente antielite pero no necesariamente “de izquierda”.

En la primera interpretación, la votación del plebiscito de entrada y de los convencionales estuvo marcada por una impronta de disputa entre el pueblo y la elite. Esta configuración de la fuerza política borró en buena medida las distinciones entre izquierda y derecha y entre los distintos intereses y visiones que conviven en la ciudadanía. Sin embargo, según esta interpretación, el momento de disputa entre “arriba” y “abajo” ha concluido y, en su lugar, han vuelto las clásicas disputas entre la izquierda y la derecha. Es interesante, en este sentido, que según algunas encuestas al Rechazo se lo asociaba con el combate del narcotráfico y el crecimiento económico, mientras que al Apruebo se lo vinculaba con la redistribución de la riqueza a través de derechos sociales, atributos típicamente asociados con la derecha y la izquierda, respectivamente.

Lo que implica esta perspectiva es que la Constitución actual estaría a “la derecha” del votante medio, mientras que la propuesta constitucional fallida estaría a su izquierda. Esto explicaría la fortaleza de las opciones de “rechazar para renovar” y “aprobar para reformar”. En definitiva, en esta interpretación, el plebiscito se ganó en el centro del espectro político. Esta visión también supondría que el principal déficit del proceso constituyente fue la falta de acuerdos en algunos temas claves, como el sistema político, con la derecha de la Convención. En línea con esta visión, 77% de los encuestados declaró que prefería que los convencionales negociaran acuerdos, aunque implicara ceder en algunos temas y, a la vez, 61% percibía que los convencionales no habían cedido en sus posturas.

La segunda perspectiva supone que se ha mantenido el ethos de disputa entre “arriba” y “abajo”, pero que esta posición antielite encontró, a lo largo del proceso, su expresión de derechas. Es decir, los hechos que ocurrieron en el plazo de dos años le permitieron a la derecha disputar la rebeldía y, más aún, la indignación, que hasta ese momento había sido hegemonizada por la izquierda. En lugar de un fortalecimiento del centro moderado, ubicado en el medio entre las izquierdas y las derechas, lo que hubo es un reforzamiento y politización de identidades sociales tradicionalistas.

Desde esta óptica, lo que refleja la fortaleza de las posiciones no polares (“aprobar para reformar” y “rechazar para reformar”) es que muchos ciudadanos tienen identidades sociales complejas que no mapean nítidamente en la actual disputa política. Como explica Lilliana Mason, cuando los adherentes de una posición política están nítidamente caracterizados por la homogeneidad social, hay una tendencia a la polarización afectiva. Por el contrario, la existencia de identidades complejas fomenta la despolarización. En otras palabras, es posible que para muchas personas sus identidades partidistas, de clase, de religión, de edad, de etnia o de lugar de residencia hayan “tironeado” en direcciones opuestas para este plebiscito. Esto empuja a las posiciones intermedias del debate.

Los hechos que ocurrieron en el plazo de dos años le permitieron a la derecha disputar la rebeldía y, más aún, la indignación, que hasta ese momento había sido hegemonizada por la izquierda

Esta visión supone que el principal déficit del proceso constituyente fue la incapacidad de incorporar estas identidades tradicionales en el proceso simbólico de generar una nueva Carta Magna. En particular, habría faltado encontrar una manera de plantear el plurinacionalismo en el marco de un sentido patriótico inclusivo. Esto ciertamente es notorio en algunas de las declaraciones más destempladas de algunos convencionales y en algunas performances que, realizadas desde el poder, en lugar de rebeldía parecían ser

discursos despectivos hacia las personas que tenían identidades nacionales tradicionales. Hay, también, normas constitucionales concretas que se podrían haber redactado de forma de hacer más explícita la igualdad en el marco de la diversidad. Por ejemplo, se podrían haber hecho más explícitos los bordes del sistema de justicia y de las autonomías indígenas.

La tercera es la vencida

Al parecer, existiría un consenso relativamente amplio de que el estancamiento constitucional no es una opción viable. Es más, parece haber cierto acuerdo en que un nuevo proceso constitucional tendrá que incluir participación ciudadana. Es probable que esto implique la convocatoria a una nueva Convención y un plebiscito de salida que ratifique una renovada propuesta constitucional. Es decir, es altamente probable que Chile se enfrente a un tercer plebiscito constitucional en algunos meses más.

Es altamente probable que Chile se enfrente a un tercer plebiscito constitucional en algunos meses más

La forma precisa que tomaría este proceso aún está en disputa y, más allá de los intereses en juego, dependerá de cuál de los dos diagnósticos descritos se termine imponiendo. Si el Rechazo es visto como producto de una demanda de mayor presencia del centro moderado y de diálogo en el eje izquierda-derecha, entonces la tensión va a estar puesta en torno de las facilidades para candidaturas independientes. Un aspecto que contraviene este diagnóstico es que el sentimiento antipartidos parece estar tan vigente como hace dos años. Así, según la encuesta Critería, 82% de los encuestados preferiría que los integrantes de la nueva Convención no sean militantes de partidos, sin diferencia estadísticamente significativa respecto de octubre de 2020. Sin embargo, la misma encuesta muestra que la preferencia por “expertos”, que ya era mayoritaria hace dos años, ha crecido en este periodo. En contraste, se desplomó el apoyo a «personas comunes y corrientes», que pasó de 37% a 20%, mientras que la demanda de expertos creció de 63% a 80%. Esto dificulta una interpretación de disputa entre “arriba” y “abajo” y podría reforzar la idea de buscar un órgano deliberativo más proclive a acuerdos.

Se desplomó el apoyo a “personas comunes y corrientes”, que pasó de 37% a 20%, mientras que la demanda de expertos creció de 63% a 80%

Por otro lado, si el énfasis del diagnóstico está en la disputa identitaria, se pondrá en cuestión la cantidad de escaños reservados a pueblos indígenas que debería mantenerse en el proceso. Además, es probable que un nuevo proceso esté marcado por mucho mayor cuidado de los aspectos simbólicos patrióticos. Ya para finales del proceso constituyente original se había notado un cambio importante en este sentido. No por nada se escogió una

bandera chilena como símbolo del nuevo texto constitucional.

El desafío que se le presenta a la política chilena es lograr un nuevo acuerdo que permita finalmente sacar adelante un nuevo texto constitucional con un amplio y transversal apoyo popular. Para esto, haría bien recordar lo rápido que el apoyo y la esperanza depositadas en un proceso pueden caer si se traicionan esas expectativas.

Este artículo se publicó originalmente de Nueva Sociedad.